

PROCESO CAS 376-2025-MIGRACIONES
TRES (03) - ASISTENTE DE FISCALIZACION MIGRATORIA
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION MIGRATORIA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)	Bonif. Deport. Calif.(25% de la Eval. Cur.) (a)	ENTREVISTA PERSONAL (EP)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (10% a la EP) (b)	PUNTAJE FINAL PF= EC+EP+a+b	Bonif. de FF.AA. (10% del PF) (c)	Bonif. Cond. Discapacidad (15% del PF) (d)	Bonif. de jóvenes técnicos y profesionales (1,2,3% al PF) (e)			RESULTADO FINAL RF=PF+c+d+e	CONDICIÓN (*)
									1%	2%	3%		
1	SIGÜEÑAS ROJAS, MANUEL ALFONSO	50.50	-	30.33	-	80.83	-	-	-	-	-	80.83	GANADOR/A
2	SALAS MAMANI, VICTOR RAUL	48.00	-	31.67	-	79.67	-	-	-	-	-	79.67	GANADOR/A
3	VICENTE CHINCHAY, JUNIOR GONZALO	50.50	-	26.00	-	76.50	-	-	-	-	-	76.50	GANADOR/A
4	FLORES INFANTE, KATHERINNE KRIZIA	51.50	-	24.00	-	75.50	-	-	-	-	-	75.50	ACCESITARIO/A
5	ALTAMIRANO ARREDONDO, NADIA OLENKA	46.00	-	25.33	2.53	73.86	-	-	-	1.48	-	75.34	ACCESITARIO/A
6	JARECCA COTRADO, MARTHA MARLENI	55.00	-	20.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NAP
7	QUIROZ SOLORZANO, LUIS FERNANDO	48.00	-	19.33	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NAP
8	CURI PILLACA, FIDEL	50.00	-	17.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NAP
9	BARZOLA CHAVEZ, MABEL DELIA	52.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NSP
10	PINEDO MACEDO, JOAN	50.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NSP
11	VÁSQUEZ ALVARADO, CRISTHIAN DANIEL	49.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NSP
12	BOBADILLA LOZANO, JOHANNA ELIZABETH	48.50	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NSP
13	FERNÁNDEZ DE PAREDES ISLA, KEVIN BRICE	48.00	-	0.00	-	0.00	-	-	-	-	-	0.00	NSP

(*) En el caso de el/los postulante(s) que no se presentaron en la entrevista personal, colocar el término "NSP"
En el caso de el/los postulante(s) que no lograron alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio, colocar en término "NAP"

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO
1	SIGÜEÑAS ROJAS, MANUEL ALFONSO	80.83	GANADOR/A
2	SALAS MAMANI, VICTOR RAUL	79.67	GANADOR/A
3	VICENTE CHINCHAY, JUNIOR GONZALO	76.50	GANADOR/A

- Los detalles de la contratación, documentación a presentar y el período de suscripción del contrato serán remitidos mediante correo electrónico, el cual declaró en el formato Hoja de vida.
- El postulante declarado GANADOR deberá acercarse a la dirección indicado en el correo de bienvenida, dentro del plazo establecido por ley, a fin de suscribir el Contrato respectivo, así mismo, de no suscribir el contrato por causas imputables a él, se llamará al accesitario para la suscripción de contrato.
- El postulante declarado ganador, a la firma de contrato no debe mantener vínculo laboral con ninguna entidad.
- El inicio de labores será al día siguiente de la suscripción del contrato, salvo acuerdo y conformidad del área usuaria.

Lima, 29 de octubre de 2025